
Informe sobre los temas operacionales debatidos en la consulta de la Junta Ejecutiva del 28 de abril

Signatura: EB 2025/144/R.18

Tema: 12

Fecha: 12 de mayo de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a que tome nota del informe.

Preguntas técnicas:

Donal Brown

Vicepresidente Adjunto
Departamento de Operaciones en los Países
Correo electrónico: d.brown@ifad.org

Enika Basu

Asesora Técnica Superior del Vicepresidente Adjunto
Departamento de Operaciones en los Países
Correo electrónico: e.basu@ifad.org

Informe sobre los temas operacionales debatidos en la consulta de la Junta Ejecutiva del 28 de abril

I. Introducción

1. El 28 de abril de 2025, la Junta Ejecutiva se reunió en modalidad híbrida para celebrar una consulta relativa al conjunto de programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) que se habían presentado para someterlos al proceso de examen en línea de la Junta, y a los proyectos y programas presentados para su aprobación en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrará en mayo. La consulta tenía por objeto ofrecer a los Estados Miembros la posibilidad de debatir en profundidad estos puntos antes de presentarlos en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva. La consulta complementó las observaciones individuales que los Estados Miembros habían formulado por escrito a los equipos en los países, a las que estos habían respondido también por escrito.
2. Los puntos examinados incluyeron cinco proyectos de inversión (Angola, Bangladesh, Camerún, Costa Rica y Etiopía), tres COSOP (Benín, República de Moldova y Türkiye) y dos donaciones al sector privado. Las donaciones al sector privado estuvieron destinadas a apoyar iniciativas en Kirguistán y Tayikistán, en la región del Cercano Oriente, África del Norte y Europa.
3. A la reunión asistieron representantes de 18 Estados Miembros que forman parte de la Junta Ejecutiva¹, además de representantes de otros 8 Estados Miembros del FIDA². Algunos de estos últimos hicieron uso de la palabra cuando se examinaron los COSOP y los proyectos ejecutados en sus respectivos países.
4. La consulta estuvo presidida por el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Operaciones en los Países y contó con la participación de la Directora Gerente de la Oficina de Servicios Técnicos, los directores de las divisiones pertinentes, los directores en los países, los técnicos principales de los proyectos, la Secretaría del FIDA y otros miembros del personal del Fondo. La consulta constó de una sesión por la mañana y otra por la tarde.
5. Los delegados formularon preguntas e hicieron observaciones estratégicas y técnicas a los equipos. Si bien los delegados manifestaron su apoyo a todos los proyectos y COSOP presentados, expresaron su preocupación acerca de algunos términos técnicos utilizados en los documentos. La Dirección indicó que los documentos se revisarían para cerciorarse de que la terminología técnica utilizada era la correcta y se volverían a publicar en la plataforma interactiva de los Estados Miembros antes del siguiente período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Los demás temas abordados durante la consulta fueron los siguientes:
 - **Sostenibilidad.** Algunos Estados Miembros solicitaron aclaraciones sobre los planes de sostenibilidad del proyecto de Costa Rica. La Dirección explicó que el FIDA fortalece las instituciones de base comunitaria y facilita asociaciones con el sector privado local para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos de inversión. Otros Miembros señalaron que la sostenibilidad se lograría mediante el enfoque del proyecto orientado a los resultados y el arraigado sentido de apropiación del Gobierno, que quedaba demostrado por su alto nivel de participación.
 - **Sector privado.** De forma similar, los Estados Miembros preguntaron en qué medida los proyectos con garantía soberana del FIDA contribuían a aumentar la participación del sector privado a través de sus inversiones en el contexto de

¹ Representantes en la Junta Ejecutiva: Alemania, Angola, Austria, Bélgica, Brasil, Camerún, Canadá, China, Finlandia, Francia, Indonesia, Japón, México, Reino de los Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza y República Bolivariana de Venezuela.

² Bangladesh, Benín, Congo, Costa Rica, Etiopía, Luxemburgo, República de Moldova y Türkiye.

la Estrategia del FIDA para las Operaciones con el Sector Privado. La Dirección explicó que el sector privado ya participaba en la mayoría de las inversiones con garantía soberana del FIDA, en particular los proyectos de cadenas de valor. La prioridad del FIDA en lo que respectaba a sus operaciones sin garantía soberana consistía en constituir una cartera que complementara el programa de inversiones con garantía soberana del Fondo.

- **Focalización inclusiva.** Los Miembros acogieron con satisfacción que en todos los proyectos se pusiera el foco en la inclusión social, en particular en relación con la gente joven y las mujeres, e instaron a que el valor añadido del FIDA se definiera con mayor claridad. La Dirección destacó que el FIDA aplicaba planes de acción sobre género y proporcionaba asistencia técnica diferenciada, además de utilizar los datos nacionales sobre vulnerabilidad para seguir mejorando la focalización. Varios proyectos incluían metas específicas relativas a la participación de la gente joven y las mujeres, preveían inversiones en la formación profesional y el emprendimiento, y ponían énfasis en el empoderamiento de las mujeres mediante el acceso a la financiación, los puestos de responsabilidad y las tecnologías climáticamente inteligentes.
- **Angola.** La Dirección se disculpó por el retraso en la publicación del documento. Dado que este era el primer programa adaptable con distintas fases llevado a cabo por el FIDA, fue necesario someterlo a un examen adicional para garantizar la calidad del diseño y de la documentación. La Dirección respondería a toda observación que los Estados Miembros hubieran formulado por escrito antes del período de sesiones de la Junta Ejecutiva.
- **Costa Rica.** Los Estados Miembros agradecieron la explicación proporcionada tanto por la Dirección como por el Gobierno acerca del motivo por el que se reanudaba la actividad en Costa Rica y la importancia estratégica de ese proyecto en concreto.
- **COSOP.** Los Estados Miembros pidieron que se reforzaran la evaluación de la fragilidad y la estrategia de mitigación de riesgos del COSOP de Benín. La Dirección se comprometió a abordar ese aspecto, así como a hacer lo necesario para que en el COSOP las mujeres y la gente joven se consideraran grupos marginados y no minorías, que constituirían el grupo prioritario del proyecto.
- En lo que respectaba a Türkiye, los Estados Miembros expresaron su agradecimiento por la calidad del COSOP. Se formularon preguntas acerca de las previsiones relativas al ingreso nacional bruto per cápita y la menor participación de las mujeres en el sector agrícola. En su respuesta, la Dirección explicó que los COSOP relativos a los países que habían superado el umbral de ingresos que ponía en marcha el proceso de graduación se consideraban "documentos vivos" y, por consiguiente, los datos se examinaban periódicamente en el marco de las actualizaciones anuales y de los exámenes de mitad de período y finales.

II. Resumen de las propuestas y debates

A. Asia y el Pacífico

Bangladesh: Proyecto de Resiliencia al Clima y Mejora de los Medios de Vida (EB 2025/144/R.2/Rev.1)

6. Los Estados Miembros celebraron que el proyecto pusiera el foco en la resiliencia al clima y la diversificación de los medios de vida en las regiones vulnerables a los efectos del clima y elogiaron su enfoque integrado, así como el énfasis puesto en las mujeres, la gente joven, las soluciones basadas en la naturaleza y los sistemas de alerta temprana. Recomendaron que la justicia climática, la recepción de observaciones de la comunidad y la dinámica hídrica se abordaran durante la fase de implementación, y pidieron aclaraciones sobre los beneficios para los agricultores y el contenido de la formación.

7. El FIDA confirmó que esos aspectos se incorporarían mediante herramientas de evaluación rural participativa y la construcción liderada por la comunidad. La formación profesional abarcaría la agricultura y otras competencias, como la mecanización y el desarrollo empresarial. El FIDA aclaró también que el departamento técnico de la administración local se encargaría de gestionar la sostenibilidad de las infraestructuras, de conformidad con los protocolos de mantenimiento nacionales.

B. África Oriental y Meridional

Angola: Programa adaptable con distintas fases – Fase I: Programa de Desarrollo Sostenible para la Agricultura Familiar de Subsistencia (EB 2025/144/R.3/Rev.1)

8. No se formularon objeciones al proyecto. Sin embargo, se señaló que la documentación se había presentado tarde. El FIDA explicó que ello se debió a que se trataba del primer programa adaptable con distintas fases que se sometía a la Junta Ejecutiva. Los Estados Miembros también pidieron aclaraciones sobre cómo se proporcionarían las contribuciones de los beneficiarios para la formación y el desarrollo de las cadenas de valor.

Etiopía: Proyecto para Fomentar la Resiliencia de los Medios de Vida en Zonas de Tierras Bajas – Fase II (EB 2025/144/R.4/Rev.1)

9. Los Estados Miembros saludaron el enfoque multisectorial de la fase II del proyecto, su focalización en el fomento de la resiliencia y sus vínculos con los mercados, el apoyo inclusivo a las comunidades pastorales y agropastorales y la asociación con el Banco Mundial. Los Estados Miembros formularon preguntas sobre cuestiones como la falta de ambición de la meta relativa al riego, la participación en la financiación de los créditos del carbono, el déficit de financiación de USD 10,76 millones y la coherencia con la Estrategia del FIDA para las Operaciones con el Sector Privado.
10. El FIDA aclaró que la fase II del proyecto se centraba en la gestión de los pastizales y que el riego y la financiación de los créditos del carbono se contemplaban en otras inversiones. El proyecto prestaría un apoyo estratégico a todos los componentes para maximizar el aumento de la resiliencia y fortalecer las cadenas de valor; así, pese a ser modesta, la inversión del FIDA sería capaz de lograr un impacto a gran escala mediante la focalización en la pobreza impulsada por el Fondo.

C. Cercano Oriente, África del Norte y Europa

República de Moldova: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales 2025-2030 (EB 2024/OR/22)

11. Suiza destacó la importancia de asociarse con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, así como de explorar nuevas oportunidades en el marco del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas. También preguntó acerca de la inclusión de refugiados ucranianos en las siguientes inversiones y la posible colaboración con ONU-Mujeres. Francia celebró que el COSOP pusiera el acento en la accesión a la Unión Europea y preguntó por qué el COSOP se estaba debatiendo en la actual consulta en lugar de en la consulta celebrada antes del período de sesiones de la Junta Ejecutiva de diciembre de 2024.
12. El FIDA confirmó la colaboración regular con el equipo de las Naciones Unidas en el país, así como la participación en los fondos mancomunados. Los refugiados ucranianos, en particular los que practicaban una agricultura de subsistencia, estaban incluidos entre los grupos objetivo de las inversiones en curso y previstas. El FIDA hizo referencia al memorando de entendimiento firmado con ONU-Mujeres y al apoyo técnico proporcionado en materia de focalización y empoderamiento de las mujeres. En referencia a la fecha escogida para la presentación del COSOP, la Dirección explicó que se debía a cuestiones relacionadas con los plazos.

Türkiye: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales 2025–2030 (EB 2025/OR/2/Rev.1 + Add. 1) y evaluación de la estrategia y el programa en el país (EB 2025/OR/3)

13. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA llegó a la conclusión de que el COSOP estaba en consonancia con las recomendaciones de la evaluación de la estrategia y el programa en el país. El FIDA confirmó que utilizaba el índice de personas en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) para orientar la focalización e indicó que evaluaría la efectividad mediante el Marco de Gestión de los Resultados.
14. En respuesta a una pregunta de Francia, el FIDA confirmó que el Proyecto de Restauración de la Cuenca del Río Éufrates, aprobado en septiembre de 2024, apoyaba los objetivos del COSOP. El FIDA también confirmó que las previsiones relativas al ingreso nacional bruto per cápita eran conformes a las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, que preveía un crecimiento anual medio del 3,4 % entre 2025 y 2029 y que había programado actualizaciones periódicas al respecto.
15. El FIDA aclaró que, si bien el porcentaje de mujeres en la agricultura había disminuido en los dos últimos decenios, se preveía que la implementación del COSOP ralentizaría esa tendencia, debido a que este establecía una colaboración específica en el ámbito de las políticas a fin de fomentar la participación de la gente joven y de las mujeres. Se señaló que la agricultura era una fuente de empleo más importante para las mujeres que para los hombres. En respuesta a las observaciones del Japón, el FIDA confirmó que se estaban desplegando esfuerzos para aumentar la cofinanciación internacional y nacional de futuras inversiones.

D. África Occidental y Central

Benín: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales 2025-2030 (EB 2025/OR/4/Rev.1)

16. Los Estados Miembros indicaron que la referencia a las mujeres y la gente joven como “grupos minoritarios” era incorrecta y pidieron que se corrigiera en los documentos del proyecto. El equipo en el país confirmó que las mujeres y la gente joven eran grupos prioritarios y señaló que el texto se modificaría en consecuencia. Los Estados Miembros expresaron su preocupación por el riesgo de fragilidad a raíz de los recientes atentados terroristas en el norte del país y recomendaron que se realizara un análisis de riesgos más riguroso. El FIDA confirmó que se evaluaría el riesgo y se diseñarían intervenciones adaptadas para fortalecer la resiliencia en las zonas afectadas.

Camerún: Programa de Promoción de la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes en el Sector Agropastoral – Fase II (EB 2025/144/R.5/Rev.1)

17. Los Estados Miembros manifestaron su firme apoyo al programa, que era conforme a las prioridades relativas a los sistemas alimentarios nacional, regional y mundial, estaba en consonancia con el COSOP en curso y cuyo enfoque de varias fases se basaba en los resultados obtenidos en la primera fase para ampliar el programa a seis nuevas regiones. Francia preguntó acerca del déficit de financiación y la colaboración con el sector privado. El FIDA explicó que la implementación se llevaría a cabo de manera gradual, en función de los recursos disponibles. Estaba previsto ampliar el programa una vez estuviera confirmada la financiación adicional, así como fortalecer la colaboración con el sector privado.

E. América Latina y el Caribe

Costa Rica: Programa para una Agricultura Sostenible y Competitiva en Costa Rica (EB 2025/144/R.29)

18. Los Estados Miembros expresaron su apoyo al programa y a sus principales características, así como a los argumentos que justificaban la colaboración del FIDA con el Banco Mundial en ese contexto. En el debate se planteó la gran coherencia del programa con las políticas agrícolas nacionales, así como el enfoque del FIDA

relativo a las operaciones en los países de ingreso mediano alto. La consulta también ofreció la oportunidad de destacar la influencia positiva que había tenido la participación del FIDA en el proyecto dado que, a pesar de su limitada contribución financiera en porcentaje de la dotación total del proyecto, había logrado incluir indicadores y metas de inclusión social, financiación rural y género que condicionaban la activación de los desembolsos. El FIDA subrayó que el programa cumplía los criterios relativos a la graduación³ por su efecto catalítico, su alto coeficiente de cofinanciación (1:28) y la entrega de bienes públicos globales, como la mitigación de los gases de efecto invernadero y la adaptación climática mediante la aplicación de mayores medidas de mitigación apropiadas para cada país en las principales cadenas de valor. El programa también tenía por objeto reforzar la capacidad de las instituciones rurales y fomentar la colaboración en el ámbito de las políticas, la generación de conocimientos y la cooperación Sur-Sur y triangular, que eran elementos centrales de la estrategia del FIDA en los países de ingreso mediano alto.

19. También se debatió la posibilidad que brindaba el proyecto de fortalecer la capacidad del FIDA en torno a los préstamos basados en los resultados. El Gobierno de Costa Rica reafirmó que el FIDA aportaba un valor añadido específico al proyecto y reiteró su compromiso con la Agenda 2030 y la cooperación Sur-Sur y triangular.

F. Donaciones al sector privado

Proyecto del Fondo de Financiación para Remesas: Kyrgyz REMIT: acceso digital a las remesas en las zonas rurales (EB 2025/144/R.6) y Proyecto del Fondo de Financiación para Remesas: Tajik REMIT: mejorar el acceso rural y el uso de las remesas (EB 2025/144/R.7)

20. Los Estados Miembros acogieron con satisfacción ambas donaciones y reconocieron que las remesas eran fundamentales para promover el desarrollo sostenible. Los Miembros destacaron las ventajas de digitalizar los sistemas de remesas, lo cual permitía reducir los costos, promover la inclusión financiera y reforzar la resiliencia económica. Además, consideraban que la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas para proteger a los beneficiarios, la necesidad de efectuar evaluaciones de riesgos minuciosas (en particular en lo que respectaba a las sanciones internacionales) y la atención a las posibles distorsiones de los mercados constituían aspectos cruciales. Los Estados Miembros propusieron que se proporcionaran a la Junta Ejecutiva actualizaciones periódicas a fin de facilitar la supervisión.
21. El FIDA confirmó que se aplicaban procesos de diligencia debida competitivos y transparentes para seleccionar a los asociados y que el Fondo de Financiación para Remesas efectuaría un seguimiento riguroso. El FIDA aclaró que los proyectos aspiraban a aplicar modelos innovadores cuya escala pudiera ampliarse sin provocar distorsiones en los mercados. Dado que las donaciones se financiaban con cargo a recursos suplementarios, ya estaba previsto que se presentaran informes periódicos a los donantes. Si fuera necesario presentar informes adicionales a la Junta Ejecutiva, harían falta más recursos. El FIDA indicó que las lecciones aprendidas de las iniciativas en curso del Fondo de Financiación para Remesas se estaban incorporando al diseño de futuros proyectos, y que en el siguiente programa de préstamos y donaciones se prestaría mayor atención a las remesas y la inclusión financiera.

³ EB 2021/133/R.5, párrafo 13.